

AFECTACIONES Y LIMITACIONES EN EL SISTEMA DE SALUD PUBLICO EN
MEDELLÍN

DANNA SOFÍA GARCÍA LÓPEZ

CAMILA JIMÉNEZ MARÍN

ANA SOFÍA RIVAS GÓMEZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO.



NOMBRE DEL DOCENTE.

DARWIN VALMORE FRANCO GALLEGO

FECHA.

21/05/22

Tabla de contenido.

Dedicatoria.	3
Agradecimientos.	3
Introducción.	4
Capítulo 1: Planteamiento del problema.	5
Formulación del problema:	5
Delimitación del problema:	6
Objetivo general:	7
Objetivos específicos:	7
Justificación:	8
Antecedentes:	9
<i>Local:</i>	9
<i>Internacional:</i>	11
Capítulo 2: Marco referencial.	13
Capítulo 3: Metodología de la investigación.	29
Hipótesis:	29
Diseño metodológico:	30
Población	34
Técnicas e instrumentos de recolección de información:	36
Referencias.	50
Referencias	50

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Dedicatoria.

Este proyecto de investigación está dedicado a nuestras familias, que con sus motivaciones constantes estuvieron dando apoyo y compañía para la realización de este trabajo, que se entregaron diaria y arduamente para que todo saliera correctamente y acorde a las expectativas planeadas en el inicio de la investigación. También lo dedicamos a próximos estudiantes de algún campo en el área de la salud, pues esperamos que se desempeñen de forma excelente a la hora de ser profesionales, para que no sigan ocurriendo estas afectaciones y limitaciones en el Sistema de Salud Pública.

Agradecimientos.

En primera instancia, agradecemos al profesor Darwin Valmore Franco Gallego que estuvo orientando y asesorando este proyecto además de aconsejarnos y sugerir cambios en el mismo; a Lina Marcela López Ríos, auxiliar de enfermería y, otros trabajadores de la salud, que fueron de gran ayuda para la obtención de información del proyecto; así mismo nuestros amigos y conocidos que no sólo aportaron información, sino que también estuvieron colaborando en el desarrollo de la investigación, proporcionando ideas, material importante, ayuda en la redacción, entre otros. Agradecemos también a las distintas plataformas y sitios web que, por medio de otros proyectos y documentos ayudaron al abastecimiento de información en este proyecto de investigación.

Introducción.

En este proyecto de investigación se busca conocer, indagar e informar acerca de las afectaciones y limitaciones de la salud pública que son las principales causales del deterioro del sistema ya mencionado, debido a que es importante recolectar estudios que demuestren el mal concepto y poco interés que los ciudadanos de Medellín a través del tiempo han creado, donde todos consideran que acceder a la salud es una situación compleja, demorada y que realmente es difícil encontrar centros de salud donde cumplan con todo y sean bien atendidos, donde reciban una salud integral y digna como cada persona merece por el derecho fundamental a la salud y vida.

Se realizaron las investigaciones pertinentes a partir de antecedentes locales, nacionales e internacionales; así mismo del contexto en que se encontraba delimitado el problema y la población determinada, sean personas del común, profesionales en la salud, estudiantes y aspirantes a este campo, entre otros.

Desde esta investigación se busca promover la equidad y la justicia social en los sistemas de salud y divulgar que se puede mejorar y resaltar, para así tener un sistema donde las personas puedan obtener los servicios de salud que necesitan de manera equitativa, de buena calidad y que no sufran dificultades financieras como consecuencia del pago de estos.

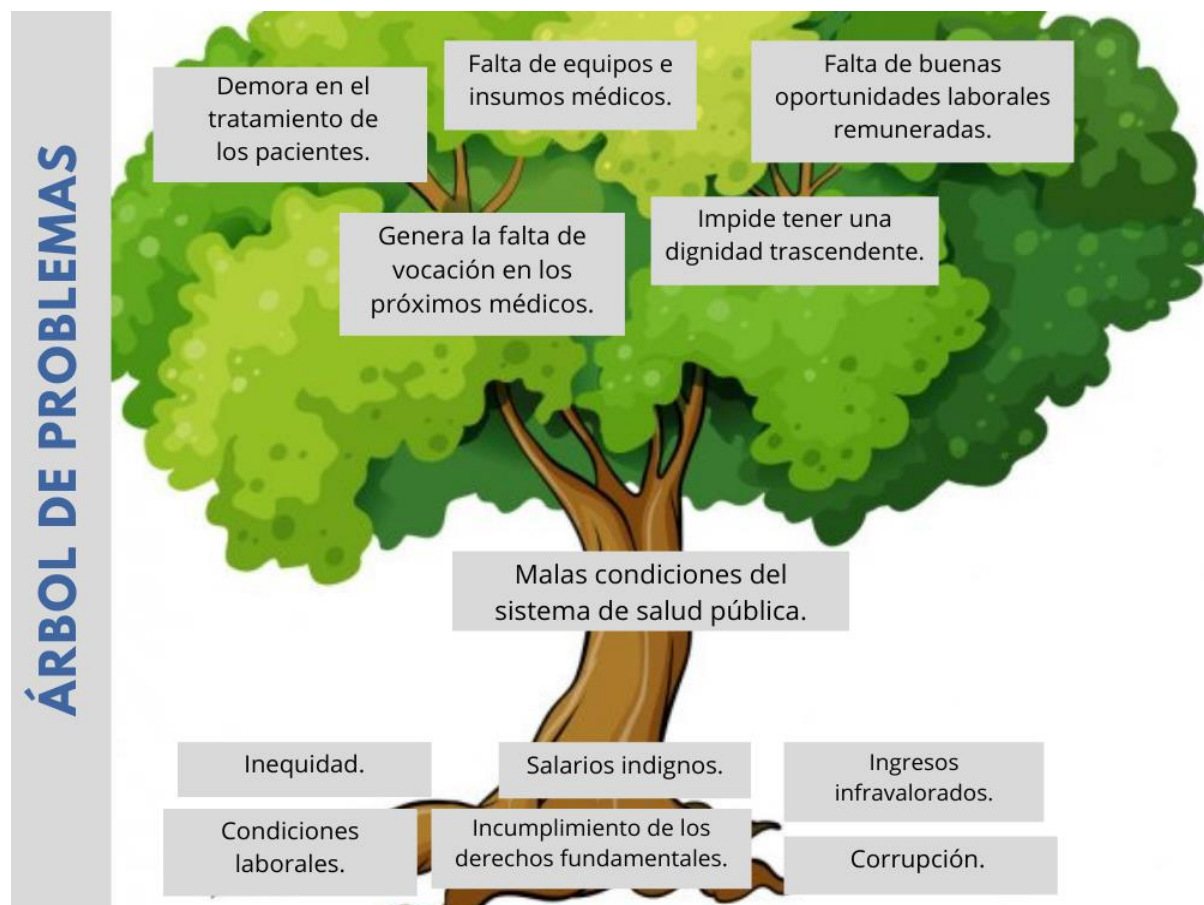
En las conclusiones, se llega a considerar que estas afectaciones en la salud se presentan por el poco financiamiento del Estado o Gobierno del país para la salud, no implementan una sostenibilidad financiera al sistema y esto conlleva a un límite específico de recursos, a que los profesionales de salud actúen con poca vocación al momento de la calidad e interés por su rol; todo esto se ve por medio de qué hay una corrupción dentro del sistema

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

de salud, en la cual el sistema no se ve como una prestación para salvar vidas, si no, como un negocio o empresa que genera economía y ganancias beneficiosas para las altas sociedades.

Capítulo 1: Planteamiento del problema.

Formulación del problema:



El árbol de problema identifica y desarrolla cómo la mala condición del sistema de salud pública ha generado inconformidades en la actualidad, tanto a doctores, especialistas y pacientes, en la prestación de los servicios públicos que rigen como derecho fundamental; debido a que se ha comercializado y se pierde el verdadero funcionamiento de esta, “De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública busca garantizar de manera integrada, la

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

salud de la población con acciones dirigidas de manera individual como colectiva ya que constituyen las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.” (Ministerio de la salud , 2022).

Por más avanzado que sea el sistema de salud, si en ella se impera la corrupción y la desvalorización económica, no abra ninguna posibilidad para generar buenos servicios, los cuales siempre podrían llegar a conservar la salud de la gran mayoría de la población, sin limitaciones, ya que son las pocas enfermedades que se presenten después de aplicar permanentes medidas de prevención específica; todas estas limitaciones afectan a la equidad de la sociedad, ya que desde la clase social que pertenezca una persona tiene la posibilidad de darle un tratamiento a la enfermedad o simplemente generar más alteraciones para su organismo; las enfermedades son prevenibles pero en la pobreza es muy difícil ser sano y obtener buenos servicios de salud, sería necesario que los prestadores de salud fomenten la transparencia, honestidad y buenas proyecciones para los insumos, condiciones laborales e ingresos del personal de la salud pública.

Delimitación del problema:

¿De qué manera se han visto afectados los ciudadanos actualmente, debido a la mala prestación de servicios de salud pública y las condiciones laborales en la ciudad de Medellín?

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Objetivo general:

Identificar los factores que han afectado los ciudadanos actualmente, debido a la mala prestación de servicios de salud pública y las condiciones laborales en la ciudad de Medellín

Objetivos específicos:

1. Conocer cómo experimenta el sector de la salud la ineficiencia de acceso, la calidad de los servicios y el manejo de planes estratégicos para prevalecer la dignidad humana sin generar inequidad en las clases sociales de Medellín.
2. Priorizar a través de los procesos y las acciones de las EPS e IPS; las principales causas de inconformidad que expresan los ciudadanos de Medellín que no permiten un buen desarrollo del sistema de salud público, haciendo que éste se vea extremadamente deteriorado e inservible para muchos de ellos.
3. Enseñar a los ciudadanos de Medellín que el Ministerio de Salud busca la reducción de la inequidad en el sistema público, por medio del proyecto Plan Decenal el cual tiene la proyección de “Afianzar el concepto de salud como la interacción de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo”. (Consenso social, 2022).

Se espera establecer una cartilla en la se implementen una metodología informativa de fácil acceso y entendimiento, para brindar información específica acerca del plan decenal y las posibilidades que verdaderamente tiene el sistema de salud de mejorar la atención de los ciudadanos de Medellín.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Justificación:

El proyecto de investigación está hecho con el objetivo de indagar acerca de las principales causales que deterioran el sistema de salud público en la ciudad de Medellín, ocasionando inconformidades en los ciudadanos de esta localidad porque no están recibiendo la salud integral y digna que merecen, descrita en los derechos fundamentales. “la organización de la provisión de los servicios, la calidad y el acceso, la ineficiencia en el manejo de los recursos o la escasez de estos, el diseño de los planes de atención en los regímenes vigentes, la crisis financiera de los hospitales públicos, y los resultados en prevención de la enfermedad y promoción de la salud” (Jairo Humberto Restrepo Zea, 2018) Estas limitaciones permanecen en los sistemas de servicio de salud donde se fomenta una desigualdad para todas las personas tanto por su clase económica a la que pertenezca y la edad, se evidencia que muchas veces no les dan buena atención a los adultos de mayor edad ya sea porque necesitan recursos escasos que prefieren no gastar con un adulto y generar una muerte para no preocuparse por el bienestar de su salud.

El deterioro de este sistema ha causado que jóvenes y adultos ya no sientan vocación por el estudio de la salud, generando que cada vez más se desmerite también el trabajo de los médicos y especialistas actuales, obteniendo así una deficiente remuneración y un mal estado de los recursos laborales.

Se pretende con este proyecto, la búsqueda de estrategias que fomenten el interés e inversión adecuada para la atención de pacientes y la prevención de enfermedades de forma equitativa, ya que también se evidencia que según la clase social a la que pertenece una persona influye en la atención que recibe y en el tratamiento de sus problemas de salud.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Antecedentes:

Local:

El ministerio de salud de Medellín con el pasar del tiempo gracias a las circunstancias y diferentes enfermedades presentadas en los últimos años, ha implementado nuevos sistemas en la atención y servicio a los ciudadanos tratando de generar un avance en la salud; Tales propósitos se vieron reflejados en la contingencia del covid-19, ya que la vulneración de derechos no se vio en un desbalance total, sino algo más equitativo, dado que el servicio se daba a todo ciudadano que presentaba tal virus, llegando a que el focus de atención fuera del todo para ellos, prevaleciendo así el derecho fundamental a la vida.

“Entre 2020 y 2021 aumentó la satisfacción con el servicio de salud que se recibió durante el último año en Medellín, pasando de 68 % a 79 %.” (Ciudadana, 2021)

Con este problema dado a nivel de contingencia global, el servicio en la salud aumenta su grado de satisfacción, dado que, si esta situación no se hubiera presentado, la salud pública no implementaría nuevas estrategias tecnológicas y de servicio para mejorar su calidad.

Si se basa en promedios anteriores y que aun prevalecen aquellas inconformidades por integrantes de la salud, donde es posible afirmar que su trabajo y desarrollo de este no es desde la ética profesional; no se presentarían a nivel de ciudadanía inconformidades por el servicio que se recibe. A esta problemática se le suman asuntos económicos, donde se conoce que el mayor privilegio se les da a aquellas personas con mayores ingresos y a la población vulnerable se le denigran sus derechos por no tener con que remunerar bien a un

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

encargado de la salud, este servicio se puede decir que se vuelve más monetario y, de menos vocación y servicio social, ya que se ha perdido por falta de conciencia.

(la Organización de las Naciones Unidas –ONU– ha proclamado diversas declaraciones en beneficio de la salud colectiva, con el fin de reunir esfuerzos para alcanzar la prosperidad, igualdad, libertad y dignidad de la población mundial, así como el abordaje de temáticas relacionadas con la erradicación de la pobreza y el hambre, la construcción de ciudades más sostenibles, la lucha contra el cambio climático y la protección de los bosques y océanos.) (Alcaldía de Medellín, 2018)

Dando posibles soluciones para propiciar una salud en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de Medellín, para luego hacer de este un proyecto expansivo a nivel mundial queriendo que esté servicio tenga mejor calidad para la vida de todos los seres humanos.

Nacional:

Los antecedentes nacionales permiten determinar algunos estudios que se han llevado a cabo sobre el sistema de salud pública al que se ha enfrentado Colombia; donde evidencian pruebas de que permiten reconocer una problemática extensa que conlleva los servicios de salud implementados por el estado, “el sistema de salud colombiano tiene sus defensores y sus detractores” (Bardey, 2017) En Colombia se puede evidenciar ciertas oportunidades de tratamientos que ofrecen el sistema de salud a muchos de sus usuarios con un copago moderado para ellos, sin embargo, acceder a los tratamientos que dicen cubrir es un proceso demasiado largo, con muchas incoherencias de por medio que imponen las entidades públicas de salud, esto genera que las enfermedades avancen y el

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

tratamiento se alargue; la atención, la calidad y la transparencia es mínima y pocas veces se ve reflejada en el sistema de salud.

Sin embargo es posible afirmar que la mejor solución no es cambiar todo el sistema de salud, porque rigen leyes como ley 100, sino considerar nuevas planeaciones de organización que fomenten la calidad y también fortalezcan los procesos de estudio e investigación “ la ley 100 reúne de manera coordinada un conjunto de entidades, normas y procedimientos a los cuales pueden tener acceso las personas y la comunidad con el fin principal de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana.” (Departamento Nacional de Planeación, 2020), Se puede identificar la necesidad de una buena reorganización de la salud donde prevalezca la calidad de la vida.

La salud en Colombia parece funcional sin embargo recibe muchas inconformidades y es pocas las soluciones dadas, si se llegase a hacer un análisis detallado del sistema de historial clínico, atención, insumos y para los profesionales la remuneración considerable, nos daríamos cuenta que la economía en la salud abunda; es decir, para el estado en Colombia que los ciudadanos estén afiliados a una entidad les genera riqueza teniendo en cuenta sus salarios y prestaciones, no se preocupan por sus enfermedades o por prevención de estas mismas, si no en generar cada vez más afiliados y volverlo en un sistema corrupto sin ningún prevalecer las leyes estandarizadas por la salud pública.

Internacional:

Las transformaciones del Sistema de Salud Pública cubano.

El antecedente internacional da cuenta de cómo el sistema de salud en Cuba ha ido cambiando y transformándose con el pasar de los años. Las reformas que se dan en el

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

campo de la salud dependen de que los objetivos propuestos sean transparentes y cumplidos en su totalidad, por esto se presentan diversos cambios a través del tiempo.

En Cuba, en el año 1959 predominan las enfermedades infectocontagiosas, la contaminación de fuentes de agua potables y cultivos alimenticios, viviendas que carecían de una buena estructura y un buen entorno para ser habitadas (insalubres); todo esto causando una alta tasa de mortalidad entre los habitantes y más porque también sobre esa época se veía mucho más el desempleo, el analfabetismo, la falta de recursos e ingresos económicos, etc.

Entre 1959 y 1969 se toman grandes decisiones que favorecen la calidad de la salud en Cuba, creándose así en 1970 el sistema único de salud que tiene como principal característica ser abierto al perfeccionamiento constante, pudiendo ser este más eficaz, con bastante participación social y económicamente sustentable.

Luego en los años 70 se implementan programas básicos en el área de la salud que están enfocados en el control de riesgos. También suceden hechos importantes como el avance en la asistencia hospitalaria, el incremento del número de instituciones que ya había, el desarrollo de espacios educativos de higiene y epidemiología y, por último, el aumento en formación de médicos especialistas.

En 1980 se desarrollan programas para la atención familiar, el fortalecimiento de los servicios hospitalarios, la implementación de nuevas y altas tecnologías, entre otros.

Entre 2001 y 2010 aumenta el aporte económico de la salud pública de Cuba por medio de misiones de cooperación internacional, también hubo más inversiones económicas en clínicas, farmacias, ópticas, etc.; y en tecnologías e investigaciones.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

En el 2010... se llevó a cabo por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), una evaluación de la organización del sistema de salud con el objetivo de reordenar los servicios médicos y garantizar su eficiencia y sostenibilidad, incrementar la calidad y satisfacción de los usuarios y mejorar el estado de salud de la población. (Ojeda, 2017)

Esta línea de tiempo demuestra cuán importante es la inversión en salud pública y la prevalencia del beneficio y la satisfacción de la sociedad respecto a este sistema, pues es importante hallar estrategias, recursos y personal capacitado para atender a las afectaciones que presente un individuo y a enfermedades que pudieron ser prevenidas.

Capítulo 2: Marco referencial.

Marco contextual

“Es aquel que determina específicamente la descripción del sector, organización y/o lugar en donde se realizará la investigación; lo cual determina el paso práctico para focalizar lo que se desea evidenciar” (Jiménez, 2018). Este marco ayuda a definir exactamente la ubicación del problema, describiendo el lugar donde se desarrolla la investigación y permitiendo tener conocimiento sobre cómo es el comportamiento de muchas cosas en ese sitio.

En este marco se pretenden trabajar aspectos generales de la ciudad de Medellín, que es en la cual desemboca el proyecto de investigación; trabajando cultura, economía, política, símbolos, tradiciones, etc., para poner en contexto al lector sobre cómo es el sitio en que está centrada la problemática, ayudando así a dar un mejor entendimiento del entorno del cual está rodeada la problemática a investigar.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

El problema de las malas condiciones del servicio de salud pública se ha presentado por años en diversos sitios del mundo, en este caso, se investiga este mismo problema en la ciudad de Medellín. Esta ciudad está ubicada en Colombia, en el departamento de Antioquia, del cual es la capital; es la ciudad más poblada del departamento y la segunda más poblada de Colombia, luego de Bogotá; es llamada por muchos la Ciudad de la Eterna Primavera, debido al clima templado que se presenta en el lugar y por su reconocida Feria de Flores, la cual es celebrada anualmente en el mes de agosto.

Tiene como símbolos el escudo, la bandera y el himno. El escudo comprende la casa española antigua de Portocarrero, en homenaje a Pedro Portocarrero y Aragón, Conde de Medellín; la bandera es de dos franjas color blanco y verde, con el escudo en medio de esta; por último, el himno compuesto por Epifanio Mejía.

La corriente hidrográfica más importante de este lugar es el Río Medellín, naciente en San Miguel, Caldas hasta su desembocadura. Por el clima, su temperatura puede llegar hasta los 30°C, aunque normalmente los días son nublados con intervalos de sol y sombra.

Sus recursos naturales son pocos, pues debido al crecimiento urbano y demográfico se ha presentado bastante contaminación, llegando incluso a desaparecer casi toda la fauna acuática por la contaminación de las aguas del Valle de Aburrá.

Medellín tiene un sistema de gobierno democrático que se basa en el régimen de alcalde y Concejo Municipal, estos son quienes dirigen la ciudad siguiendo lo establecido en la Constitución Política de la República de Colombia de 1991; sus cargos son elegidos por voto popular y tienen un periodo de tiempo de duración en el poder por 4 años.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

En Medellín, la educación está basada en colegios y universidades públicas o privadas, de las cuales el mayor porcentaje de alumnos se encuentra en los colegios públicos y el resto en los privados; en estos colegios, los estudiantes del último año (undécimo grado) deben presentar las Pruebas Saber 11 (ICFES) para obtener un resultado de todo lo aprendido durante la vida escolar y culminar con la graduación. Entre infraestructuras destacadas para la educación se encuentran el Colegio San José de la Salle, el Centro Formativo de Antioquia (CEFA), el Colegio Salesiano El Sufragio, el Colegio de la UPB, la I.E. San Juan Bosco, la Universidad de Antioquia, la EAFIT, la Universidad Nacional, el CES, la Universidad EIA y la Universidad Pontificia Bolivariana.

Medellín es la ciudad más representativa de Colombia en cuanto a ciencia, tecnología e investigación, destacando los importantes aportes de muchos estudiantes y profesionales, llegando a ser oficializada como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación el 14 de julio de 2021.

Entre los transportes de esta ciudad se encuentran muchos, pero el más destacado son las líneas del Metro, las cuales cuentan con medios como los trenes, el tranvía, el metro cable, los buses y alimentadores (Metroplús); este es uno de los sistemas de transporte masivos más concurridos en el área metropolitana, pero también están los servicios de bus, taxis, terminales de transporte intermunicipal, aeropuertos como el José María Córdoba (que posee salidas nacionales e internacionales) y el Olaya Herrera (únicamente con salidas nacionales).

En cuanto a economía, Medellín es uno de los centros más importantes en este aspecto, pues la industria textil es el producto interno bruto (PIB) que más se exporta a otros mercados internacionales; “Medellín como una de las ciudades principales de

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Colombia, ha incorporado el turismo en su agenda y cada día esta actividad se hace más importante para ella” (Brida, Rodríguez Brindis, & Mejía Álzate, 2020), éste ha sido eje central de la economía de esta ciudad, pues es uno de los lugares preferidos y más visitados por extranjeros de todo el mundo, destacando sus paisajes, sus infraestructuras, el arte, la música, la creatividad, fiestas, entre muchos otros más. “Los aspectos institucionales del turismo en Medellín muestran que desde el 2000 se comenzó a darle importancia al sector turístico, como una fuente dinamizadora del desarrollo socioeconómico de la ciudad” (Brida, Rodríguez Brindis, & Mejía Álzate, 2020). Los sitios más concurridos para el turismo de la ciudad son el Museo de Antioquia, el Jardín Botánico, la comuna 13 con el Graffiti Tour, el Parque Lleras, el Parque Explora, la Plaza de Botero, y demás.

En cultura y tradición destaca una de las fiestas más importantes de la ciudad, la Feria de las Flores, fiesta que se celebra en el mes de agosto en la que los silleteros al ser proclamados como patrimonio cultural, muestran sus silletas diseñadas con flores de hermosos colores y diversas formas por medio de un desfile con bailes, música, carros antiguos, entre otros.

También se celebra la feria de Colombiamoda, la cual tiene una duración de 3 días en el mes de julio y asisten personajes reconocidos como diseñadores; el desfile de Mitos y Leyendas, la feria del libro y la cultura, la Feria de las dos ruedas, el Altavoz Fest, entre otros.

El fútbol es uno de los deportes más importantes de la ciudad, con sus equipos más representativos que son el Atlético Nacional y el Deportivo Independiente Medellín, además se cuenta con la Unidad Deportiva Atanasio Girardot en la que se practican no sólo

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

el fútbol sino muchos deportes más como la natación, el atletismo, el rugby, y muchos más que sirven de recreación y ocio para adultos, jóvenes y niños.

Otro tema importante para tratar sobre esta ciudad es el derecho a la salud, “La salud es uno de los principales determinantes de la calidad de vida de los ciudadanos” (Medellín Cómo Vamos, 2021). Tener salud es un aspecto demasiado importante en la vida de los ciudadanos de esta ciudad y de muchas otras también, puesto que al tenerla es mucho más fácil vivir una vida digna y llena de goce constante; la gente consigue empleos y trabaja para mantenerse o mantener a sus familias y sin este derecho fundamental no sería posible lograrlo.

Los sistemas de salud a través del tiempo han ido desarrollando diversas técnicas de atención hospitalaria y mantienen una imagen que permita verlos con buenas características generales y buena atención al usuario que paga por este servicio. Sin embargo, muchas veces se hacen notorias las falencias que éstos tienen, pues no hay un adecuado manejo de recursos, un buen mantenimiento de los lugares o los instrumentos de trabajo e incluso, no hay una buena remuneración por parte del Estado o las entidades que pagan a muchos médicos que día a día trabajan inalcanzablemente para que una persona tenga un buen estado de salud y que ambos puedan mantener y llevar sustento a sus familias.

Entre 2020 y 2021 aumentó la satisfacción con el servicio de salud que se recibió durante el último año en Medellín, pasando de 68 % a 79 %, respectivamente. La zona suroriental presentó la menor satisfacción (63 %), seguida de la nororiental (69 %). (Medellín Cómo Vamos, 2021). Por estos aspectos y más, es importante que la salud se conserve como derecho fundamental y no como negocio, ni tampoco dependiendo de la

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

cantidad de dinero que posea una persona, pues es importante que la salud y la dignidad de una persona prevalezca siempre por encima de todo.

Marco teórico

“El marco teórico es el conjunto de elementos teóricos que contextualizan el proyecto, esto incluye analizar y exponer enfoques y postulados teóricos, antecedentes que permiten darle forma a la investigación.” (Calizaya José Manuel, 2020) nos permite darle a nuestro proyecto de investigación una fuerza de conceptos y teorías encontradas que revela el panorama del problema que deseamos investigar. Los aspectos fundamentales son la investigación a salud pública desde las afectaciones que ha tenido en la actualidad y el concepto de calidad por los ciudadanos en Medellín, el marco teórico nos permite orientar y afinar el problema de investigación, encontrar desde otros estudios y teorías las delimitaciones, conceptos y modelos que podamos mejorar para nuestro proyecto.

Que sucede en la salud publica

La salud pública a nivel mundial destaca promover y proteger la salud de todas las comunidades, garantizar una atención médica, además realizar investigaciones pertinentes para educar sobre la salud desde la prevención de enfermedades y crear soluciones que sean de fácil acceso sin tener desigualdad social; se encargan de ahorrar dinero tanto para

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

tener insumos médicos, tratar dignamente los salarios, mejorar la calidad de vida y reducir el sufrimiento humano. La salud es probablemente uno de los bienes más valiosos. Sin embargo, es una cuestión altamente política y requiere inversión del estado para que funcione correctamente. “La buena salud es fuente de prosperidad y favorece la estabilidad, y eso son dos grandes bazas en cualquier país. Un mundo desequilibrado en materia de salud no puede ser ni estable ni seguro.” (OMS, 2018) la salud debe ser vista siempre como un bienestar para todos que permita el goce máximo a la salud logrando que los derechos humanos se cumplan sin ninguna condición ni distinción.

Luego de comentar la salud vista desde un ámbito global es necesario identificar que los objetivos de la salud pública establecidos a nivel nacional y que deben tener validez es “fortalecer la capacidad institucional de planificación; desarrollar las características y condiciones del recurso humano en salud, elaborar procesos permanentes de investigación dirigida a mejorar las condiciones de salud individuales y colectivas.” (Comunicaciones, 2022) el cumplimiento de estos objetivos se ha visto intermitente desde el desempeño de la EPS y la importancia que el estado le brinda a la salud es a su conveniencia, ya que, aunque la meta ha sido cubrir la mayor cantidad de población, mejorar infraestructura y contratar personal médico y de salud pública, los usuarios afiliados que acceden se quejan por su mala atención, donde no encuentran solución a su enfermedad y los tratamientos enviados son altamente demorados o poco efectivos. “La salud pasó de ser un asunto exclusivamente técnico del sector de la salud a convertirse en un asunto político, ya que involucra las esferas del poder, así como aspectos económicos, sociales y culturales de suma importancia.” (Carlos Enrique Yepes, 2018) El estado es el encargado de velar por la regulación, financiación, armonía, calidad y transparencia que deben tener las entidades,

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

pero se puede afirmar que ha sido mal dirigidas, en Medellín muchos centros de salud son cerrados por pocos recursos y por la mala atención, esto deja una brecha grande si realmente el acceso a los servicios es un indicador a lo que comenta la salud pública y si el ministerio de salud, su normatividad y el estado protegen o no a sus ciudadanos.

Limitaciones y desigualdad de la salud

“la organización de la provisión de los servicios, la calidad y el acceso, la ineficiencia en el manejo de los recursos o la escasez de estos, el diseño de los planes de atención en los regímenes vigentes, la crisis financiera de los hospitales públicos, y los resultados en prevención de la enfermedad y promoción de la salud” (Jairo Humberto Restrepo Zea, 2018) Estas limitaciones permanecen en algunos prestadores de servicio de salud donde generan una desigualdad para todas las personas tanto por su clase economía a la que pertenezca y la edad, se evidencia que muchas veces no les dan buena atención a los adultos de mayor edad ya sea porque necesitan recursos escasos que prefieren no gastar con un adulto y generar una muerte para no preocuparse por el bienestar de su salud.

Accesibilidad a los servicios de la salud

Entenderemos el acceso como proceso mediante el cual puede lograrse que una necesidad de atención, por el estado de salud del paciente, un diagnóstico sobre el mismo o la promoción de su mejoramiento; este acceso se debe satisfacer completamente, ahora bien, la salud publica brinda la atención y permite afiliarse a la mayor cantidad de población siempre y cuando tenga un salario de donde descontar estas prestaciones, la salud es vista en una mercancía o comercio que baja su calidad en la medida en que también lo hacen los productos dedicados al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

“El punto de vista de los usuarios, sus necesidades, percepciones, significados y experiencias, generalmente no son tenidos en cuenta. Las actividades y programas están comúnmente organizadas con base en el punto de vista de los técnicos o profesionales de la salud, desconociendo las necesidades y expectativas de la comunidad” (Cano, Giraldo, & Forero, 2016) a partir de esto se puede interpretar que la opinión de los ciudadanos no favorece a la formulación de los procesos de acceso y calidad, teniendo en cuenta esto entonces el servicio brindado no llega a favorecer las necesidades ni permite tener un buen acercamiento con el goce de la salud de la población, genera desconfianza, poco interés y que las personas prefieran no consultar por algún diagnóstico médico por la prestación que creen que recibirán.

“En cuanto al acceso a los servicios de salud, el país alcanzó un aumento de la cobertura entre 1997 y 2012, pero una disminución en el acceso. El autor Jhorland Ayala concluye que el acceso disminuyó para los que pertenecen al régimen contributivo, mientras que aumentó para los del régimen subsidiado. El porcentaje de personas que requería algún servicio y recibieron atención se redujo en unos 3,6 puntos porcentuales, principalmente en Antioquia” (Bonet., 2018) lo que consigue el estado con esto es algo totalmente inadecuado ya que aumentan las personas afiliadas, pero lo que atienden es poco y como no se brinda una economía estable los insumos no dan para sostener a toda la localidad, algunas veces deben ser transferidos por esto mismo que no les permite acceder, una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte de la población son de importancia para el mejoramiento de la salud de Medellín.

Plan decenal “cierre de la desigualdad en Colombia”

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

El plan decenal es un proyecto del instituto nacional de la salud que espera generar cambios dentro de la salud pública de todas las zonas del país, luego de encontrar altas demandas e inconformidades en el servicio público, consideran que con este mandato se podrá ver hacia un futuro prometedor, este comienza a regir en la actualidad y se espera que al 2030 el bienestar de la salud mejore dentro de las EPS.

“Mandato ciudadano. En una encuesta en la que participaron 153.230 colombianos, incluyendo grupos poblacionales de representantes de cada grupo étnico, iglesias de todos los credos, población LGTBI y niños, se mostró que las personas identifican correctamente salud con bienestar y no con servicios de salud, y sanidad con ausencia de enfermedad. Adicionalmente, reconocen de manera natural el tema del agua, seguido del manejo de basuras y la deforestación como determinantes fundamentales de la salud. La evidencia, que enmarca una línea de seguimiento. Los retos en salud.” (Ospina, 2018) se espera conseguir mayor equidad con el plan, tener cambios positivos para todas las personas sin la desigualdad y priorizando sus derechos fundamentales a la salud, con esto se podría llegar a lograr buenas prevenciones de enfermedades y reducir la tasa de mortalidad de niños, mujeres con cáncer, enfermedades cardiovasculares y respiratorias, también este nos permite a nuestro proyecto ayudarnos a que los ciudadanos conozcan más de la salud pública y la afiliación que hacen, accedan a los beneficios y hagan valer sus derechos.

Marco Conceptual

“El marco conceptual es utilizado principalmente en el ámbito de la investigación; es una forma de tener presente toda la información que se utilizará en el proyecto, se describen las características del objeto que se quiere estudiar, así como sus funciones.” (Másters, 2022) Este marco sintetiza de forma clara las variables que se presentan dentro

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

del proyecto con fin de exponer todo aquello que afecta las condiciones del sistema de salud público, haciendo un estudio correspondiente de los factores donde más se encuentra un desnivel y problemática de ostentación para los ciudadanos.

Observar las conductas no favorables que impiden un desarrollo integro de esta problemática. Dentro de las condiciones de la salud pública se encuentran diferentes tipos de factores que no favorecen al progreso óptimo de esta, como lo son el incumplimiento de los derechos fundamentales, salarios indignos, la inequidad y la corrupción. Circunstancias por las que atraviesa Medellín actualmente que han afectado a los ciudadanos, pero sobre todo al personal de la salud.

Las malas condiciones del sistema de salud pública suelen aparecer por diferentes motivos que afectan directamente a los ciudadanos, en especial aquellos más vulnerables, donde la falta de inequidad suele evidenciarse o manifestarse por aquellos que no tienen los recursos necesarios para pagar una medicina prepagada o medicamentos sumamente valorizados y es allí donde la mayor atención va dirigida a quienes si puedan suplir estos gastos, es posible afirmar que con estas situaciones se ve la división de las clases sociales donde se le da una atención digna a quien más tenga y es por ello que se vulneran los derechos de los ciudadanos, ya que todos tiene el derecho de ser atendidos por igual, prevaleciendo así el derecho por la vida. Es por ello por lo que se debe ser consciente de los índices de pobreza, donde Es claro que los índices de pobreza en la ciudad son alarmantes sabiendo que es una de las ciudades más importantes de Colombia y con un atractivo turístico natural. Según las cifras presentadas por el DANE (2020) para “Medellín y el Valle de Aburrá muestran que en 2020 la incidencia de pobreza monetaria fue de

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

32,9%, esto significa que se incrementó en 334.415 el número de personas en esta situación, al pasar de 921.111 en 2019 a 1.225.526 en 2020“(Medellín como vamos,2020).

La pobreza es uno de los problemas que conllevan al deterioro de los sistemas de salud hoy en día, ya que, a menos ingresos menores son las posibilidades de adquirir una atención médica digna, ya sea por otros factores externos como la ubicación del centro de salud, el costo de la cita, los medicamentos; también teniendo en cuenta que esto incremento dada a la contingencia donde las condiciones precarias de los ciudadanos aumentan por los desempleos generados y por las condiciones de salud a nivel mundial; Además la parte emocional de las personas ha hecho parte de este proceso ya que muchos ciudadanos prefieren muchas veces no dirigirse a los centros de salud ya que la atención no es la mejor y por ende tienen alguna enfermedad prefieren automedicarse que pagar por una consulta donde los medicamentos sean los mismos y no ayuden para nada a el mejoramiento de la salud.

Los regímenes que se manejan en el sistema de salud son claros, el régimen contributivo son para las personas empleadas que aportan el 4% de su sueldo para la salud, el régimen subsidiado, son para los familiares no contributivos de la persona que aporta, pero, en los últimos años, una gran parte de los ciudadanos optó por trabajos informales a falta de oportunidades de trabajo(laborales) dignas y asequibles, esta modalidad de empleos limita a las personas a pagar un monto que contribuye a la salud ya que es un porcentaje más alto (12.5% sobre la totalidad de los ingresos) por lo cual las personas a veces deben decidir, si pagar el arriendo, el mercado o incluso los recursos para su trabajo “informal” o pagar un sistema de salud, que en palabras de los mismos ciudadanos, son (es) precarios.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

En opinión popular, SURA es uno de los mejores prestadores del sistema de salud, pero es complicado poder pertenecer a esta EPS, por lo que siempre optan por otras EPS que son más flexibles con su vinculación (Sanitas, Salud Total EPS, Comeva) pero que lastimosamente su atención y procesos son extremadamente malos y demorados. El poder ingresar al sistema de salud que tiene más herramientas (SURA) conlleva un proceso largo y tardío a menos que estés en una empresa bajo un contrato que permita la vinculación por parte de la empresa a cualquier EPS, ya sea que el empleado se encuentre en ella o que lo pida. Por lo general el poder vincularse por medio de la empresa en la que se trabaja es de 1 a 2 meses, y este tiempo es relativamente corto cuando lo comparas si inicias la vinculación de forma particular, ya que hay listas de espera de hasta más de 4 meses para poder obtener una respuesta que en su mayoría no es positiva, por lo que recurren a ingresar a otras EPS que en su mayoría no tienen los recursos para poder ofrecer una atención de calidad.

El sistema de salud en la ciudad de Medellín, además de ser incompleto, es poco justo con sus empleados, teniendo en cuenta que un Odontólogo según un listado de salarios dado en CompuTrabajo (plataforma de empleos en Colombia) gana una media de \$ 1.971.120 mensuales, para empleados de SURA. Las diferencias salariales no solo se ven entre diferentes trabajos, sino, en el mismo ámbito de la salud, ya que en el mismo listado de salarios se muestra que otros Odontólogos ganan \$ 1.964.097 mensuales; la diferencia no es muy grande, pero se refleja que instituciones donde se paga más por el mismo trabajo, además, de que en este listado se observa que las Odontólogas mujeres, ganan menos que los odontólogos, no solo hay brechas salariales entre clínicas, sino también entre géneros.(Computrabajo,2022)

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Este problema se ha expresado varias veces en los medios de comunicación, redes sociales e incluso en el paro nacional que se vio en el 2021, personales de la salud que salieron a marchar ya que su salario no es justo y las condiciones en las que se encuentran las clínicas son muy devastadoras. devastadoras. En la actualidad el trabajo que más solicitudes tiene entre los jóvenes profesionales o bachilleres es el de asesor de servicio al cliente, que en resumen es trabajar en un call center, un centro que además de tener demasiadas vacantes ofrecen sueldos bastante bueno en comparación con los mostrados anteriormente, ya que una persona que domina el idioma inglés puede ganar hasta \$2.500.000, esto quiere decir que una persona del sector de salud tiene una brecha enorme entre un trabajador de call center y esta situación es muy reprochable. Además de no tener salarios justos, tampoco se cuenta con los implementos necesarios para hacerlo, ya que, en varias instituciones de urgencias o IPS, es necesario trasladar a pacientes en situaciones críticas hacia otra institución, ya que en la que se encuentra no hay las herramientas diagnosticas o de tratamientos que se necesitan, lo cual no solo pone en más riesgo al paciente, sino que también retrasa la atención temprana de otras personas. El no tener elementos o recursos para tener una atención optima es también causal de estrés en personal de la salud, al no tener herramientas de trabajo los empleados presentan un estrés laboral en los primeros días u ocasiones en los que esto sucede, ahora, en el sistema de salud que se tiene en el país en general, es muy común que las IPS y EPS de sectores de bajos recursos presenten faltas de ayudas diagnosticas, tratamientos, camillas, medicinas, etc.; Herramientas que son muy necesarias en cualquier atención; En este caso el estrés laboral puede llegar a un punto más alto, además de acumularse con otras emociones o hasta enfermedades mentales como la depresión por los bajos recursos que se tiene para el

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

personal, el salario tan bajo presupuestado para las instituciones y profesionales. Los profesionales de la salud muchas veces se ven obligados a abandonar su empleo ya que no les ofrecen tampoco un acompañamiento psicológico para que ellos puedan sentirse bien.

La corrupción también maneja el sector salud, así lo hizo ver Richard Aguirre Fernández (2022), en uno de sus artículos en “El colombiano” en el que habla de que en Medellín fue claro un caso de corrupción con la cita “sin embargo, hay buenos ejemplos, como Sura en Medellín, que se articula con las entidades territoriales para el propósito común, y en la pandemia sirvió para aislar casos de COVID y rastrear” En el que explica como con los grupos delincuenciales de Medellín se rastreaban y se aseguraban casos de COVID en la institución de SURA, además de realizar una encuesta en la que se muestra que la principal problemática del sector salud, se encuentra es la corrupción, con el 72 %, seguido de las falencias en la articulación (41 %) y el desfinanciamiento y la ausencia de los controles y vigilancia del sistema, con 30 % cada una.(ElColombiano,2021)

En estos casos se ve evidenciado como Sura y entre otras IPS que se ven hoy en día en Medellín suelen pasar diferentes tipos de situaciones donde la corrupción abarca todo en un país, donde las ganancias monetarias tienen mayor importancia que todo, el interés que se da al dinero es mucho mayor, ya que se deja a un lado lo que realmente es importante con la vida, la salud y el bienestar común.

Donde la sociedad gira en torno a un consumismo que lo abarca todo, en el cual se piensa que con dinero solucionaremos todo y donde las personas por recaudar más ganancias para suplir las necesidades pasan por encima de los demás sin importar las consecuencias.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Las malas condiciones de salud pública se ven afectada por todo este tipo de factores que hacen que la salud no logre un avance concreto e integro que ayude para el bienestar común de una sociedad, por ello es necesario lograr con diferentes casos que se conocen hoy en día , que los ciudadanos tengan más conciencia de las situaciones que afectan y ayudar desde un cambio colectivo, para que así se formen personas donde la integridad propia y la de los demás tiene un valor importante, logrando una formación en ética profesional para aquellos que quieran hacer parte de la salud pública, así pues sabiendo que como ciudadanos se debe tener los mismos derechos todos, tratando de crear un balance equitativo para los más vulnerables donde siempre se ven afectados por sus condiciones monetarias y su importancia se ve desvalorizada, generando que la importancia de la salud pública al ser del estado también tenga las mismas condiciones que una prepagada pues dado que todos se preparan por casi la misma cantidad de tiempo que requiere una carrera de medicina no dividiendo este tipo de clases donde se desigale la prepagada o privada de la pública; sino concientizando desde la equidad una garantía de que las dos puedan brindar un mejor servicio, con mecanismos y aparatos necesarios para hacer posibles la garantías de vida de las personas, la buena formulación de medicamentos necesarios para los pacientes, el buen servicio en la atención de los puntos de salud, el interés de salvar y cuidar vidas. entre otros reconociendo que el estado debe hacer su labor al brindarle al empleado unas buenas garantías en cuento a sus condiciones laborales ya que más que un trabajo es una vocación y servicio para los demás en especial al que necesita curar aquello que puede atentar contra la vida, defendiendo sus derechos como ciudadano de Medellín y contribuyendo a la equidad de que todos maceren por igual.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Acceder, en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia y sin restricción a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos que no estén expresamente excluidos del plan de beneficios financiados con la UPC. Acceder a las pruebas y exámenes diagnósticos indispensables para determinar su condición de salud y orientar la adecuada decisión clínica. Indicar que los derechos a acceder a un servicio de salud que requiera un niño, niña o adolescente para conservar su vida, su dignidad, su integridad, así como para su desarrollo armónico e integral, y su derecho fundamental a una muerte digna, están especialmente protegidos. (ministerio de salud y protección,2020)

Son considerados básicamente como necesidades prioritarias de las personas necesitan o de deben ser beneficiadas si requieren de cualquier tipo de procedimiento sin la excepción de mecanismos por falta de los recursos de un estado, ya que todos al pagar impuestos y demás cobros públicos, los gobernantes deben de tener un buen manejo de este para dotar todas las instalaciones de servicio público por maquinaria donde el paciente tenga el mejor servicio y atención para su salud.

Capítulo 3: Metodología de la investigación.**Hipótesis:**

Actualmente los ciudadanos de Medellín se ven afectados por el sistema de salud pública debido a la poca vocación que poseen muchos profesionales a la hora de interactuar con los mismos, pues esta profesión no se trata sólo de teoría y práctica medicinal sino también de códigos morales y éticos, de principios y valores, que los ayuden a relacionarse de forma correcta y agradable con sus pacientes, porque la mayoría se queja no sólo de los

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

instrumentos con que se les realizan las revisiones, sino también de la mala atención y tratos que reciben por parte de algunos profesionales de la salud.

Es posible visualizar que los ciudadanos tienen una percepción de poca satisfacción con el estado de salud tanto en sus prestaciones de servicio, como en la educación que se brinda para darla a conocer, desean venerar sus derechos y el goce efectivo de la salud; Esta mala eficiencia se da debido a que es poca la financiación y sostenibilidad efectiva que el estado establece, lo cual genera limitaciones, inequidad social y poca prevención para las enfermedades, es necesario priorizar las necesidades de la población y realizar programas para solucionar problemas específicos de la salud pública.

Debido a los diferentes casos que se perciben hoy en día en la atención y el verdadero buen manejo de salud pública, las diferentes inconformidades que los ciudadanos presentan a través de las distintas condiciones donde la calidad no es la adecuada por la falta de consideración y ética profesional, es que el aprendizaje de quienes ejecutaran un rol en la salud no ha sido guiado de manera eficaz, causando así pocos recursos de talento humano y vulnerando la dignificación y protección de los mismos.

Diseño metodológico:**Diseño**

El diseño metodológico de este proyecto es de investigación diagnóstica, debido a que se busca la causa principal o la causa raíz de porqué el mal sistema de salud pública afecta a los ciudadanos de Medellín. Este diseño está basado en un enfoque mixto, en el cual se han desarrollado 3 instrumentos de recolección de información: una encuesta para los ciudadanos de Medellín, una entrevista a un profesional en salud pública y un muro de situaciones para profesionales de la salud.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

En cuestión de causas, las principales o las que llevan al surgimiento de la problemática del mal servicio de salud son: la inequidad para el acceso efectivo y la crisis financiera. Es importante tener en cuenta que actualmente se vive en una sociedad desigual en cuanto a posibilidades de acceso, no sólo en el sistema de salud, sino en muchos otros aspectos y entidades; por ejemplo, la problemática de la inequidad aumenta en el momento en que una persona de escasos recursos no puede recibir una buena atención o un buen tratamiento para prevenir y curar sus enfermedades debido a que no posee la estabilidad financiera requerida para costear el servicio y los insumos con que será tratado, sin éstos no puede haber un correcto tratamiento del paciente lo que genera que su salud desmejore notoriamente.

Además, esta problemática también es injusta, porque “se debe tener un sistema donde las personas puedan obtener los servicios de salud que necesitan de manera equitativa, de buena calidad y que no sufran dificultades financieras como consecuencia del pago de estos” (Barragán, 2018), ya que el objetivo de la salud es velar por el bienestar de los ciudadanos y no por el contrario, convertir el sistema de servicios en un negocio que muchos no pueden financiar.

Ahora, la crisis financiera no afecta directa y únicamente a los usuarios, sino también a las entidades prestadoras de los servicios de salud, puesto que los recursos e insumos para el trabajo en hospitales y clínicas es insuficiente para todo lo que debe abarcar en cuanto a la atención del paciente. Es importante destacar que se debe ejercer una limitación en los gastos para obtener un sistema sostenible, en el que se exprese explícitamente el concepto y sentido real de la salud y que verdaderamente se brinden los beneficios que le son prometidos al usuario afiliado.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Hablando en materia de lo financiero, también influye mucho la corrupción, pues ésta se presenta seguidamente en bastantes ámbitos de la vida cotidiana, y precisamente la salud no sería un ámbito a excluir; se sabe que la salud se ha venido convirtiendo en un negocio para muchos de los altos mandos y precisamente allí se llega a la infracción del verdadero objeto de trabajo de la salud, también se debe tener en cuenta que por beneficio propio algunos profesionales ponen por encima de su ética, un monto de dinero que reciben por ejercer ciertos procesos para conveniencia de los corruptos. También es necesario considerar una causa de las afectaciones del sistema de salud pública a la poca revisión de las EPS, ya que se evidencia la poca habilitación, administración y los aspectos técnicos que deberían cumplir las aseguradoras, haciendo que verdaderamente tengan claros los objetivos del sistema, ya que la eficiencia y transparencia de sus instituciones son fundamentales para generar sostenibilidad a largo plazo.

Si la salud en Medellín se fuese por un camino donde coordine acciones colectivas para determinar un buen manejo de la salud, priorizando las necesidades de cada paciente y prestando buenos servicios de salud que le garanticen calidad y accesibilidad a las EPS de las cuales se encuentran afiliados, todo el sistema de la salud pública se encontraría beneficiado, dejando a un lado las inconformidades, las tutelas, la falta de empleo y recursos, la poca buena atención es decir calidad humana al atender, todo esto podría funcionar siempre y cuando se establezca un buen financiamiento y metodologías investigativas para actuar a las problemáticas que somete el sistema de salud.

Enfoque

El enfoque de este proyecto de investigación es mixto, pues para sintetizar la respuesta de la pregunta problematizadora que se realizó en el Capítulo 1, decidimos

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

implementar ambos enfoques (cualitativo y cuantitativo) realizando una encuesta, una entrevista y un muro de situaciones a algunos ciudadanos de Medellín. Este tipo de enfoque ayudó a que el proyecto se abasteciera de información que no sólo respondía la pregunta por medio de las opiniones de los ciudadanos, sino que, además, mostraba una perspectiva diferente de muchos ámbitos de la salud pública en los que se creía mala e ineficiente, pero terminó con resultados bastante convenientes.

Método

Nuestro método de investigación es deductivo, pues a raíz de un problema general se extrajeron varias conclusiones particulares. Por medio de la recolección de información, se da cuenta de qué tanta inconformidad presentan tanto usuarios como personal sobre el sistema de salud pública, la gran mayoría de usuarios expresaban que el servicio es bastante regular en cuanto a atención y prestación de la salud, afectándolos directamente por la falta de organización y de compromiso que prestan en las entidades designadas; entre el personal profesional manifestaban menos inconformidades en cuanto a sus condiciones laborales, demostrando así que cuentan con los recursos necesarios para desarrollar sus labores diariamente, además, algunos cuentan que su salario sí corresponde al papel que desempeña en su institución de trabajo, pero otros por el contrario, afirman que la remuneración para el personal de la salud en general es bastante deficiente, pues no creen que reciban un buen salario por toda la labor que realizan. En otros casos, algunos usuarios también expresaban que, al contrario de los primeros mencionados, ellos habían recibido una buena prestación en los servicios de salud, marcando también bastantes aspectos positivos de este sistema.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

En conclusión, el sistema de salud pública de Medellín es bueno, pero hace falta que tomen al paciente como eje central de atención, para generarle el beneficio que dicen ofrecer en sus objetivos, mejorando la calidad de la prestación de servicios y así mismo, la calidad de vida de cualquier persona. Pero no sólo esto, sino también pensar en la calidad laboral de los profesionales de la salud, pues sin su mano de obra este servicio no sería posible, es importante que ellos también prevalezcan en estas mejoras y que reciban una correcta remuneración acorde a sus esfuerzos y su labor.

Población

La población en la cual se centra este proyecto de investigación es en los ciudadanos de Medellín, la cual posee 2.533.424 habitantes, entre ellos el 53% mujeres y el 47% hombres. Esta ciudad es la segunda más poblada de Colombia (siendo Bogotá la primera y la capital del país); y del departamento de Antioquia, siendo capital de este último.

Medellín está situada en todo el centro del Valle de Aburrá. Por el norte limita con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; por el sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; por el oriente con Guarne y Rionegro y por el occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia. (Medellín Cómo Vamos, s.f.)

“La población residente en Medellín se agrupa en 6 zonas del área urbana con 16 comunas y 249 barrios y en 5 corregimientos del área rural” (Medellín, 2018). Se reconoce que es una ciudad bastante extensa y poblada.

Muestra

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

De los ciudadanos de Medellín, se extrajo un grupo determinado de 90 personas a las cuales se les aplicaron los distintos instrumentos de recolección de información acerca del sistema de salud pública de la ciudad; estas personas están en un rango de edades entre los 15 y los 60 años, entre los cuales se encuentran hombres y mujeres, con un estrato socio-económico de entre 2 y 4. Entre esta población hay estudiantes, universitarios, trabajadores que pertenecen a diferentes cargos en el ámbito de la salud, trabajadores independientes, empleados en cargos del estados, ejecutivos, amas de casa, entre otros; todos son ciudadanos residentes actualmente en la ciudad mencionada, la mayoría con familias nucleares, extensas, monoparentales y de padres separados, y muy pocas familias unipersonales y reconstituidas.

Muestreo

El muestreo utilizado en este proyecto fue aleatorio por conglomerados, consiste en una investigación que está dirigida a los ciudadanos de Medellín, pues es una población grande y dispersa, pero donde se reunió un grupo determinado de personas que constan de estudiantes, universitarios, trabajadores de la salud, trabajadores independientes, etc.; estas personas corresponden al 3% de la población total de Medellín, pues se realizaron las técnicas de recolección de información sólo a un grupo pequeño que nos permitió la apreciación de las diferentes inconformidades y atención que se les brinda en el sistema de salud pública. Expresaron esa inconformidad que han vivido en las diferentes entidades de salud pública y cómo ha sido la atención hacia ellos como usuarios que necesitan del servicio a prestar, describiendo claramente cómo se debe mejorar el funcionamiento y cooperación para la realización de un buen desarrollo que beneficie tanto a usuarios como a trabajadores de la salud.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Técnicas e instrumentos de recolección de información:

Las técnicas e instrumentos implementados para la recolección de información fueron 3 y, son los siguientes:

1) Una encuesta para los ciudadanos de Medellín, que consiste en un seriado de preguntas en las cuales se quería lograr conocer y recopilar la opinión que tienen de las entidades de salud y cómo consideran la calidad de las prestaciones del servicio público.

Se adjunta link del formulario: <https://forms.gle/9Kb5FQUhU6kGaM2v5>

2) Un muro de situaciones para el personal de salud en Medellín, donde a través de un padlet, que es una herramienta digital “que nos permite generar muros o murales colaborativos de forma sencilla y rápida” (Garay, 2021); se les preguntaba acerca de cómo veían su remuneración económica y si en el campo que se desempeñaban faltaban insumos de trabajo.

Se adjunta link de la página: <https://padlet.com/anarivasg/d2etnwtz3ep71onq>

3) Finalmente, una entrevista estructurada a una profesional de la salud, que consistía en la realización de 5 preguntas anteriormente mostradas a la entrevistada, sobre su perspectiva del sistema de salud público.

Esta entrevista está explícitamente detallada en los análisis de resultado.

Estas tres técnicas nos aportaron reconocimiento, percepciones y direccionamiento a un proceso de análisis apoyado de las experiencias de los usuarios.

Análisis de resultado

Las técnicas implementadas para la recolección de información acerca de las opiniones de los ciudadanos de Medellín entre la edad de 15 a los 60 años, frente al sistema de salud pública, permiten llegar a un análisis donde se interpreta con base en una serie de preguntas tanto para usuarios y profesionales como actualmente ven la salud, es evidente en los resultados obtenidos que muchos consideran la salud como una mala prestación de los servicios y que esto les ha generado limitaciones al momento de necesitarla.

Se puede asumir frente a la situación actual que se encuentra el servicio de salud pública, en el que por un largo tiempo se ha encontrado poca promoción de la salud y la prevención de enfermedades que permiten a los individuos y comunidades tengan un mayor control de su estado de salud. La atención de la salud tanto en citas médicas como en urgencias refleja congestión, tiempo de espera elevados e insatisfacción de los usuarios. Tanto antecedentes teóricos, proyectos investigativos, información precisa del ministerio de la salud, opiniones de personas profesionales en la salud pública y la opinión de los ciudadanos, nos han demostrado a nuestro proyecto y el objetivo postulado un camino extenso y complejo en cuanto a las malas condiciones del sistema de salud, se ha podido encontrar que no solamente es el financiamiento que el estado brinda, sino también la falta de vocación que hace que toda prestación empiece a afectarse creando aún más limitaciones e inconformidades por parte de toda la sociedad; se buscó evaluar la oferta de salud, examinando la capacidad, los servicios, la productividad hospitalaria y los determinantes de la productividad, todo lo que se logró conseguir fue la persistencia

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

de la inequidad, debido a que las personas con menos recursos se ven más afectadas porque alguien con recursos económicos tiene la posibilidad de pagar una atención particular, en las encuestas notamos que la mayor cantidad está afiliado al seguro social y de ciertas formas han tenido buenos y malos resultados, esto puede llegar a deberse a los casos de cada paciente.

Graficas Encuesta

¿Conoces en que consiste la salud pública? Explica tu respuesta.

80 respuestas

La Salud Pública es el conjunto de todas las actividades relacionadas con la salud de una población, el estado sanitario y ecológico del ambiente de vida, la organización y funcionamiento de los organismos de salud.

Es un tema delicado para ser tratado con responsabilidad y humanidad De ahí parte ese derecho fundamental que todo habitante de de gozar .

Consta la organización y mantenimiento de la salud en nuestra población

La salud de todos

se encarga de prevenir y proteger las personas de una sociedad

Es el derecho al que tenemos todos los ciudadanos son importar raza género situación ecoy

Si, el cuidado y la promoción de la salud para con la población o a un grupo preciso de la población.

sí, actiidades para prevenir y promover habitos de salud e informacion a la sociedad

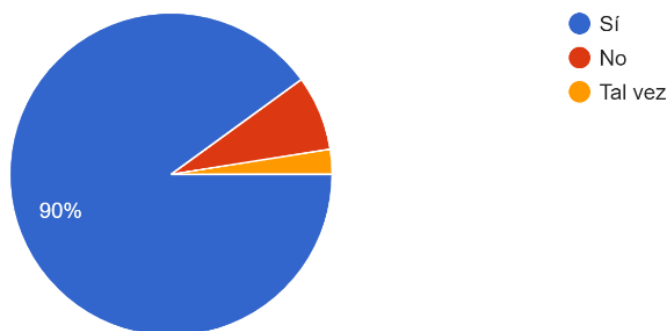
Con los resultados obtenidos de 80 respuesras. En esta pregunta es posible afirmar que los ciudadanos de Medellín tienen un concepto pequeño de lo que es la salud pública, también se encuentra casos en los cuales comentan que no es posible conocer del tema, ya que afirman que en Medellín es poco lo que el estado comenta sobre el

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

funcionamiento de estas, pero consideran que la salud pública previene y promueve el funcionamiento de esta prestación la cual es un derecho fundamental.

¿Cuenta actualmente con la afiliación de un plan de seguro médico?

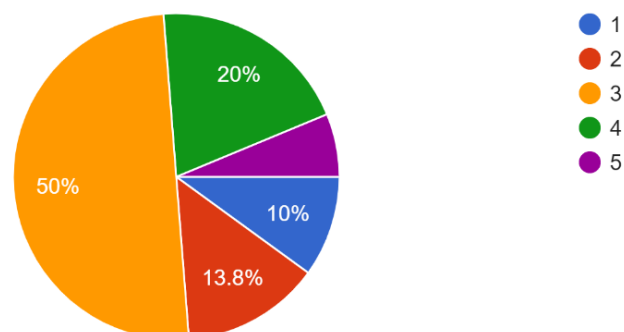
80 respuestas



Se evidencia que el 90% la mayor cantidad de las personas que respondieron la encuesta cuentan con afiliación a un seguro médico, lo cual demuestra que las EPS e IPS buscan lograr alcanzar mayor número de afiliados donde tengan atención médica.

En una escala del 1 a 5 (siendo 1 muy mala, y 5 muy buena), ¿qué tan buena te parece la calidad en la atención de la salud?

80 respuestas

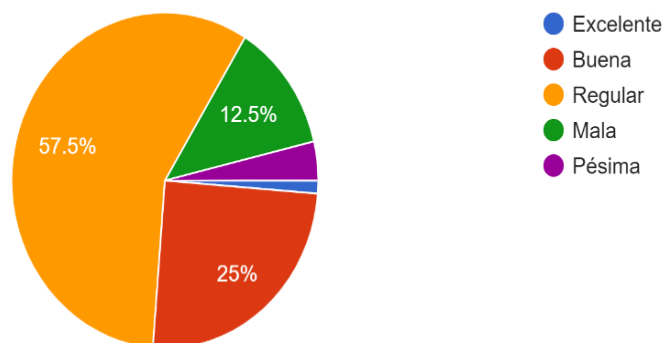


PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Se considera que la calidad en la atención que brindan en los establecimientos de salud es regular con un 50%, luego en el promedio está buena con 20% y mala con 13,8%, esto nos puede dar a concluir que puede depender de los establecimientos y el profesional encargado en atender el cual es posible que posea cualidades morales y ética.

¿Qué tal te parece la transparencia y comunicación entre las entidades de salud y el paciente?

80 respuestas

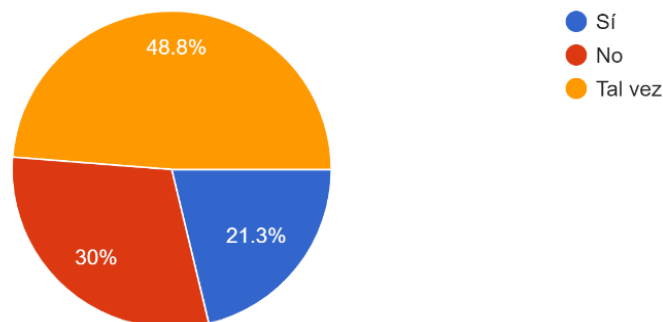


En cuanto a la transparencia y comunicación se ve que el 57% de las personas consideran que es regular el acercamiento de la entidad y el paciente, esto nos lleva a entender que realmente si hay dificultades en el sistema, que, aunque no es totalmente mala porque hay un porcentaje establecido que dice que es bueno, podría adaptar otros métodos de mejoramiento.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

¿Considera usted que en la actualidad se encuentra fácilmente un profesional de la salud con buenas habilidades interpersonales?

80 respuestas

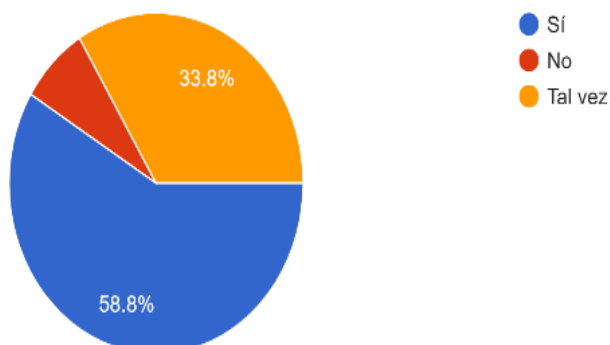


Esta pregunta se planteó, porque consideramos que habitualmente por todas las circunstancias negativas que suceden en la salud en el país, muchos profesionales cambian su ética y disminuyen altamente las habilidades interpersonales, ya sea por la corrupción o sus ingresos, en el momento de relación paciente médico se nota realmente una comunicación ineficaz, por esto en la pregunta se nota que opinan el 48,8% tal vez, algunos profesionales siguen con esto y definitivamente no es fácil encontrarlos.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

¿Consideras que la salud pública en Medellín ha sido ineficiente y con limitaciones?

80 respuestas



Los ciudadanos encuestados reconocen con un 58,8% el sí es ineficiente, la salud la cual es un derecho, y por la cual ellos de cierta forma pagan, no es verdaderamente eficiente, debido a las prórrogas de tratamientos, el trato con los adultos mayores, escasez de medicamentos, poca atención y relación al momento de comentar los síntomas y además, la poca prevención de enfermedades, se considera que la ineficiencia se da en todo el sistema en algunos procesos mal establecidos.

Entrevista personal salud

Se le realizaron una serie de 5 preguntas acerca del sistema de salud pública de Medellín a Lina López, una auxiliar de enfermería con 14 años de experiencia en su campo laboral. Estas fueron sus respuestas:

D: ¿Cómo ve el sistema de salud pública actualmente?

LL: Bien, ya que hay mucha cobertura, se prestan los servicios, hay orden, hay oportunidad en la atención; pero el servicio puede mejorar más.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

D: ¿Consideras que la salud pública se hace ver ineficiente?

LL: No es ineficiente, pero le falta mucho por mejorar.

D: ¿Qué cree usted que debería suceder en la salud pública para que prevalezca la atención y accesibilidad de los usuarios?

LL: Debe aumentar la cobertura de medicina especializada en lugares más lejanos y de escasos recursos.

D: ¿Qué retos considera que pasa actualmente la salud pública en Medellín?

LL: Mejorar la oportunidad de tercer y cuarto nivel, la atención especializada, los indicadores de promoción y prevención, y muchas más.

D: ¿Cuáles son los aspectos positivos que es posible resaltar del sistema de salud pública en Medellín?

LL: Que tiene una amplia cobertura y disponibilidad de centros de atención.

En esta entrevista se aprecia la calidad de los servicios desde el punto de vista de una trabajadora de la salud, quien a partir de su experiencia y su labor ejercida durante años nos cuenta que el sistema en realidad es efectivo, pero hacen falta mejoras para que no haya afectaciones en los ciudadanos, además para que su bienestar prevalezca siempre. Para concluir, se puede decir que al sistema de salud pública de Medellín le hace falta centrarse en la atención al usuario y en una mayor cobertura en cuanto a especialistas, para promover la prevención y el tratamiento oportuno de enfermedades graves.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Muro de situaciones

padlet ANA SORIA RIVAS GOMEZ + 8 · 2h

Muro de situaciones: ¿Consideras que tu remuneración e insumos de trabajo siendo profesional de la salud, son buenos o malos? Justifica tu respuesta.

La remuneración de mi labor, como profesión, es baja con respecto a otros profesionales de la salud, incluso llega a acercarse más al sueldo de un tecnólogo que de un profesional. Con respecto a los insumos disponibles, suele suceder que en épocas de alta demanda en atención en salud en mi área, escasean los insumos y eso provoca pausas o demoras en la atención; así como obliga a los profesionales a tomar medidas alternas en situaciones de emergencia que no serían necesarias de tener lo requerido.

En el trabajo en cuanto a los insumos es muy bueno, ya que siempre los tengo a la mano, nunca los niegan para una buena atención al paciente, por otro lado a la remuneración considero que puede ser mejor e incentivar al personal de salud es un trabajo que es poco reconocido en Colombia.

Creo que mi remuneración podría ser mejor, en cuanto a los insumos de trabajo siempre tengo todo lo que necesito a la Mano y de muy buena calidad.

No en todas las entidades que prestan un servicio a la salud, los insumos y la atención por las mismas personas que en ella laboran son buenas, pero en este momento el lugar donde presto mi labor como farmacéutico reconocen y valoran de diversas formas mi trabajo. Todo es cuestión de elegir bien donde demostrar tu valor, y desempeño. 😊

este es un tema que da mucho de que hablar hoy en día, es verdad hay entidades que no son lo suficiente eficientes ni con sus insumos ni con sus incentivos para el trabajador de la salud, en el momento me encuentro trabajo como auxiliar de farmacia en la pasteur y puedo de decir que esta empresa si cumple con todos los requisitos esory muy contento trabajando para esta entidad sus remuneracion en el punto donde estoy esuu buena, se exige pero es buena yo digo que es dependiendo del lugar.

Teniendo en cuenta la responsabilidad y ética profesional del personal de la salud, considero que hace falta incentivar más a nuestro sector y los insumos deberían ser de una mejor calidad. Sin ser malo lo que hay podría ser mejor

mi remuneración esta super acorde a mi labor y mis insumos de trabajo igual, me siento muy bien en la empresa que trabajo.

Con este muro de situaciones queríamos lograr conocer los profesionales de la salud desde el cargo que ejercen en el campo de salud, cómo ven su remuneración y los insumos, si son escasos o que sucede con el trabajo profesional de ellos, a lo que conseguimos nueve respuestas y en las cuales nos damos cuenta de que, aunque reconocen que hace falta incentivar más al sector de salud, pueden estar algunos conformes con su remuneración, pero debido a la empresa que trabajan, ya que algunas otras no reconocen el esfuerzo de estos y su salario no es el esperado, en cuanto a los insumos depende el área de la salud en la que se encuentran, se comenta que en algunos momentos si se nota la alta demanda de pacientes y los profesionales deben buscar otras alternativas, ya que estos podrían provocar pausas o demoras a la atención.

Capítulo 4: Informe final.

Propuesta

Promover y proteger la salud de todos los ciudadanos. Es una cartilla con el fin de informar a la mayoría de los ciudadanos de Medellín interesados en conocer y saber sobre lo que el Plan decenal de la salud pública ofrece, conocer beneficios y cubrimientos que tenga la salud hoy en día, como pretenden mejorarla para un futuro, saber diferenciar cómo actuar de acuerdo a los casos e inconvenientes que se presenten al ser atendido por la EPS de afiliación personal.

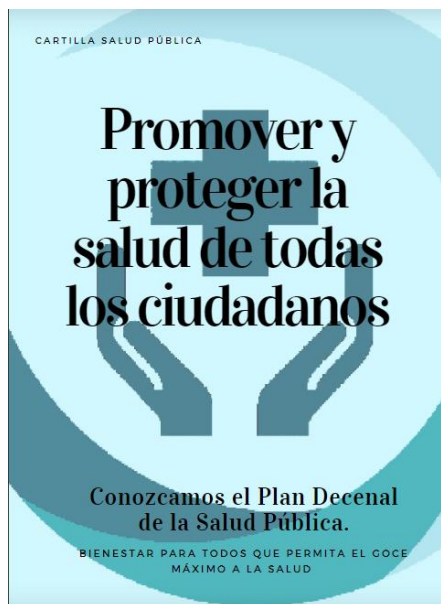
Pretende ser una cartilla útil para todos donde la información que se brinde sirva de ayuda en un contexto general, dependiendo de las problemáticas que presente cada persona Por medio de la salud pública de Medellín.

Su contenido es informativo donde se expone las características que debe tener la buena salud pública y que es, lo que plantea el plan decenal sobre la salud. Todo a lo que se enfoca la cartilla es con el interés de que las personas afiliadas a una EPS, trabajadores de la salud, los interesados en estudiar algún campo relacionada con esta; Mejoren sus condiciones desde una buena información que sea productiva y estratégica para la vida y sea de buen uso para exigir y ejercer desde los diferentes puntos una salud digna e íntegra para todos.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Producto

La cartilla se puede encontrar digital y física, es un método para informar con conceptos y datos que pueden generar entusiasmo, confianza y entendimiento de muchas situaciones que ocurren en la salud pública. Adjunto el link https://issuu.com/anarivass/docs/cartilla_salud_publica

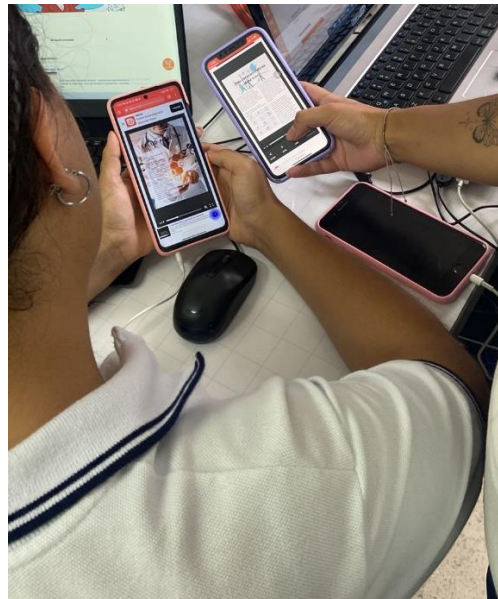
**Resultado**

La Cartilla “Promover y Proteger la Salud de todos los Ciudadanos” fue presentada a jóvenes y adultos de la ciudad de Medellín, ellos leyeron y analizaron cada página de ésta y por medio de preguntas como “¿Cómo te pareció?”, “¿Qué entendiste?”, “¿Cómo te ayudó?”, entre otras; se encontró que para todos fue beneficiosa la información para conocer sobre el sistema de salud pública, sobre sus actuales afectaciones y también sobre la forma en que el Ministerio de Salud implementó el Plan Decenal de la Salud Pública para la mejora general y de calidad de la misma.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Su objetivo principal es observar los ciudadanos afectados de alguna forma por el sistema de salud pública y a ellos principalmente facilitar la cartilla para que conozcan porque suceden las malas prestaciones y cómo llegar a mejorarlas desde la participación social al plan decenal, también va para cada profesional de la salud, con la intención de hacerlos tomar conciencia y mejorar su talento humano y que no vulneren sus remuneraciones

Podemos concluir que este producto ayudó satisfactoriamente a la distribución de información para que los ciudadanos entiendan mucho mejor la problemática que planteamos de la Salud y el porqué de su insatisfacción con las entidades prestadoras de servicio.



Conclusiones

1. Haciendo uso de los métodos investigativos, se logra llegar a las diferentes problemáticas que se presentan día a día por los ciudadanos de Medellín, frente a las inconformidades por parte del servicio de salud pública, lo cual los limita tanto en la relación paciente-médico e insumos para ser suministrados. Se ha desarrollado en Medellín y también a nivel nacional una estrategia que cambie totalmente los vacíos que el sistema de salud tiene y lo hace totalmente ineficiente, se requiere el uso integral de los sistemas de salud y los determinantes sociales que tiene el sistema de salud.
2. Se reconoce que para tener un buen desarrollo en la salud pública se debe visionar a un largo plazo con procesos que hagan funcionar todos los sitios de salud en la parte administrativa y humana, como los gastos, la importancia de la salud, la equidad y sostenibilidad; luego de esto es bueno que se logre identificar aquellos factores que desmejoran la ejecución del servicio y atención, con esto se podrían buscar posibles soluciones desde pequeños a grandes mandatos que dirijan el mal servicio que afecta a la población en general.
3. Las EPS muchas veces no se encuentran con los requerimientos para funcionar, pero de igual forma se encuentran habilitadas porque siguen siendo necesarias, los funcionarios de esta, como trabajadores de la salud deben solicitar al estado estrategias para mejorar la infraestructura, la calidad de la atención, la escasez de tratamientos médicos y demora al atender. Todas estas suceden porque para el estado la salud se ve muy desvalorizada, su financiamiento es muy malo, se invierte para la salud pero no se

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

obtiene nada tan bueno, por esto, se espera que con el plan decenal las circunstancias cambien y el deterioro de los sitios sean cada vez menores.

4. Se logra asumir que la salud si tiene distintas malas condiciones que la han vuelto sus mayores reconocimientos, también razonar y priorizar las situaciones y casos más fundamentales que fomentan la salud y que desean en el ministerio de salud corregir desde la participación de la ciudadanía; los conocimientos como estudiantes aumentaron por las investigaciones realizadas y apoyaron el problema inicial, finalmente se estructura una cartilla de fácil acceso y entendimiento para los ciudadanos de Medellín que deseen informarse de la salud pública y las grandes posibilidades de un cambio en el sistema público de salud.

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Referencias.

Referencias

- Comité de Comunicaciones . (15 de Noviembre de 2018). *AUS*. Obtenido de Asociación de usuarios sanitas: <http://asociacionusuariosanitas.com/salud-publica-en-colombia/>
- Alcaldía de Medellín. (2018). *Revista Salud Pública de Medellín*. Obtenido de Revista Salud Pública de Medellín:
https://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Salud_0/Programas/S_hared%20Content/Documentos/2021/Revista-Salud-Puublica-de-Medellin.pdf
- Bardey, D. (19 de Octubre de 2017). *U de los Andes*. Obtenido de Columna de opinión:
<https://uniandes.edu.co/es/noticias/derecho/el-sistema-de-salud-colombiano-bueno-o-malo>
- Barragán, M. (2018). Retos y desafíos del sistema de salud colombiano. En A. Asociación Colombiana de Economía de la Salud, *Reformas, políticas y sostenibilidad* (págs. 64-66). Medellín : Congreso Asociación Colombiana de Economía de la Salud.
- Bonet., J. (2018). La salud en Colombia: una perspectiva regional. En A. Asociación Colombiana de Economía de la Salud, *Reformas, políticas y sostenibilidad* (pág. 138). Gerente, Banco de la República, sucursal Cartagena.
- Brida, J. G., Rodríguez Brindis, M. A., & Mejía Alzate, M. L. (11 de Diciembre de 2020). *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaContribucionDelTurismoAlCrecimientoEconomicoDeLa-7727354.pdf
- Calizaya José Manuel, B. M. (Diciembre de 2020). *Planteamiento del problema y marco teórico de la investigación cuantitativa*. Obtenido de Planteamiento del problema y marco teórico de la investigación cuantitativa: file:///C:/Users/AnaSofiaRivasGomez/Downloads/418-Art%C3%ADculo-1324-1-10-20201225.pdf
- Cano, S. M., Giraldo, A., & Forero, C. (12 de Febrero de 2016). *Concepto de calidad en salud: resultado de las experiencias de la atención. Medellín, Colombia*. Obtenido de Concepto de calidad en salud: resultado de las experiencias de la atención. Medellín, Colombia:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2016000100006
- Carlos Enrique Yepes, Y. A. (Junio de 2018). *Scielo Desafíos del análisis de la situación de salud en Colombia*. Obtenido de Scielo Desafíos del análisis de la situación de salud en Colombia:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-41572018000200162
- Ciudadana, E. d. (2021). *Medellín como vamos*. Obtenido de Medellín como vamos:
<https://www.medellincomovamos.org/sectores/salud>
- Comunicaciones, C. d. (15 de Noviembre de 2022). *Salud Pública en Colombia*. Obtenido de Salud Pública en Colombia: <http://asociacionusuariosanitas.com/salud-publica-en-colombia/>

PROMOVER EL GOCE DEL DERECHO A LA SALUD.

Consenso social. (2022). *Minsalud*. Obtenido de Minsalud:

<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2020). *GOV.CO*. Obtenido de GOV.CO:

<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/Seguridad-Social-Integral.aspx>

Jairo Humberto Restrepo Zea, C. M. (2018). Reformas, políticas y sostenibilidad. En G. d. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, *Reformas, políticas y sostenibilidad* (págs. 138-140). Medellín .

Jiménez, N. K. (28 de septiembre de 2018). *Repositorio Institucional UAEM*. Obtenido de

<https://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/103743>

Másters, T. y. (2022). *Tesis y Másters*. Obtenido de Tesis y Másters:

<https://tesisymasters.com.co/marco-conceptual-de-un-proyecto/>

Medellín Cómo Vamos. (s.f.). Obtenido de <https://www.medellincomovamos.org/medellin>

Medellín Cómo Vamos. (2021). Obtenido de <https://www.medellincomovamos.org/sectores/salud>

Medellín, S. d. (Febrero de 2018). *Alcaldía de Medellín*. Obtenido de

https://www.medellin.gov.co/iri/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Salud_0/IndicadoresEstadisticas/Shared%20Content/Observatorio/Archivos%20PDF/PoblacionComunas.pdf

Ministerio de la salud . (23 de Abril de 2022). *Minsalud*. Obtenido de La salud es de todos:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>

Ojeda, R. M. (1 de Septiembre de 2017). *SciELO*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662017000400001&script=sci_arttext&tlng=en)

[34662017000400001&script=sci_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662017000400001&script=sci_arttext&tlng=en)

OMS, D. d. (20 de Noviembre de 2018). *OMS*. Obtenido de OMS: [https://www.who.int/es/director-](https://www.who.int/es/director-general/speeches)

[general/speeches](https://www.who.int/es/director-general/speeches)

Ospina, M. (2018). El Plan Decenal de Salud Pública, una apuesta a 2021. En C. A. Salud, *Reformas, políticas y sostenibilidad* (pág. 144). Medellín.

Wikipedia. (3 de Mayo de 2022). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn>